

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 10:20 horas del día 27 de octubre de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ Levíes, 27 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL 35-2025; CONTR 2025 247503, servicio de limpieza de las sedes de los Servicios Centrales de la Consejería de Cultura y Deporte, con presupuesto de licitación de 946.571,24 € (IVA incluido), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Calificación de documentación previa y, en su caso, propuesta de adjudicación definitiva.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

- ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.
- ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte.
- JOSÉ PEDRO CABELLO DEL VALLE, Jefe del Servicio de Administración General.

Secretaría: ROCÍO VILLEGAS SANTOS, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.


El acta de la sesión anterior, celebrada el pasado 3 de octubre resultó aprobada por medios electrónicos y publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía.

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa celebrada en la sesión anterior, se requirió a *CLECE, S.A.* la documentación previa a la adjudicación, prevista en la cláusula 10.7. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que resultó aportada en tiempo y forma.

Revisada la misma, se detectaron las siguientes deficiencias:

- No consta aportado el justificante de pago del último recibo del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E)




| | | | |
|---|---|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY ROCIO VILLEGAS SANTOS | 29/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmX455KMKYAS8CD9VG4YPVU9CRM | PÁG. 1/2 | |

A tal efecto acuerda la Mesa por unanimidad requerimiento de subsanación por plazo de tres días naturales, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.7.3 del Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados.

LA SECRETARIA,

VºBº EL PRESIDENTE,

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY | 29/10/2025 | |
| | ROCIO VILLEGAS SANTOS | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmX455KMKYAS8CD9VG4YPVU9CRM | PÁG. 2/2 | |